

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 15 de abril de 2021 / 1 de 15

**Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio**  
**Acta N° 001 Sesión Ordinaria**

FECHA: 15 de abril de 2021

HORA: 5:00 p.m.

LUGAR: Google Meet - [meet.google.com/gmg-qbfh-dnk](https://meet.google.com/gmg-qbfh-dnk)

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asuntos Locales	CCAL	John González
Asuntos Locales	CCAL	Maitte Pérez
Asuntos Locales	CCAL	David Córdoba Farieta
Asuntos Locales	CCAL	Dioselina Moreno
Asuntos Locales	CCAL	Jorge Álvarez
Cultura Festiva	CLACP Fontibón	Ernesto Ramírez
Música	Consejo Distrital de Música	Sandra Viviana Ramos
Danza	Consejo Distrital de Danza	Sheyla Lisseth Yurivilca Aguilar
Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Angélica Riaño
Artes Audiovisuales	Consejo Distrital de Artes Audiovisuales	Yack Reyes
Literatura	Consejo Distrital de Literatura	Mónica Lucía Suárez
Infraestructura	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural	Carlos Humberto Córdoba Sánchez
Museos	Mesa de Museos	Oscar Gaona
Patrimonio Cultural	Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	Margarita Mariño
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Nicolás Francisco Montero Domínguez
Dirección de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Alejandro Franco Plata

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 15 de abril de 2021 / 2 de 15

Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Liliana Mercedes González Jinete
IDARTES	IDARTES	Catalina Valencia Tobón
IDPC	IDPC	Camila Medina Álvarez
IDRD	IDRD	John Fredy Molano
FUGA	FUGA	Margarita Díaz Casas
OFB	OFB	Nubia Rodríguez
Canal Capital	Canal Capital	Ana María Ochoa
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Manuel Calderón
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Alfonso Pinaud
IDPAC	IDPAC	Donka Atanassova

#### INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de las Artes	Paola Andrea Romero González
IDPAC	Lorena Castañeda
Secretaría Distrital de Gobierno	Laura Daza
SCRD - Planeación	Sonia Córdoba
DALP	Ismael Ortiz Medina
DALP	Sara Ariza
DALP	Angela Campos
DALP	Daniela Barrera
DALP	Gina Rey Amador
DALP	Carolina Lievano
DALP	María Cristina Serje
DALP	Andrés Giraldo

#### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
--------	------------------------	--------------------------

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 15 de abril de 2021 / 3 de 15

	Incluir instituciones públicas	
Artes Plásticas	Consejo Distrital de Artes Plásticas	Carlos Arturo Poloche
Grupos Étnicos	Consejo de Cultura de Grupos Étnicos	Walter Nilson Atehortúa
Sectores Sociales	Consejo de Cultura de Sectores Sociales	Jackeline Hernández
Grupos Etarios	Consejo de Cultura de Grupos Etarios	No hay delegación
LEP	Comité LEP	No hay delegación
Grafiti	Comité para la práctica responsable del Grafiti	No hay delegación
Lectura y la Escritura	Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura	María Consuelo Gaitán Gaitán
Alcaldesa Mayor de Bogotá o su delegado/a	Alcaldía Mayor de Bogotá	No hay delegación

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **30**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **26**

**Porcentaje % de Asistencia** **87%**

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación de orden del día
3. Presupuesto Sector Cultura, Recreación y Deporte
4. Metodología Pacto
5. APA
6. Propositiones y Varios
  - 6.1 Delegaciones a comité para la práctica responsable del grafiti y comité fiesta de Bogotá
  - 6.2 Artículo 62

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del Quórum

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 15 de abril de 2021 / 4 de 15

El Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (CDACP) tiene un total de 34 integrantes de acuerdo con el Artículo 18 del Decreto 480 de 2018. A la fecha hay 30 delegaciones oficiales.

Siendo las 5:10 de la tarde se inicia la sesión con la verificación de quórum, contando con 17 consejeros.

Durante la sesión se completó la asistencia con un total de 26 consejeros activos.

## 2. Aprobación de orden del día

El **Director de la DALP Alejandro Franco**, dio la bienvenida al primer Consejo Distrital de Arte, Cultura y patrimonio, hizo lectura del orden del día con el fin de que se aprobara por parte de los asistentes a la sesión, teniendo en cuenta que no se presentó objeción y por decisión unánime se dio por aprobado el orden del día.

## 3. Presupuesto Sector Cultura, Recreación y Deporte

Antes de dar inicio con este punto el **presidente del consejo John González**, hizo la recomendación a todos los consejeros realizar de manera efectiva las intervenciones, a través de un formulario en línea.

La **Directora de Planeación de la SCR D, Sonia Córdoba**, dio a conocer a través de una presentación que se adjunta al acta, el presupuesto del 2021 para el sector de Cultura, Recreación y Deporte, el cual corresponde a un total de 335.652 millones de pesos, para las 6 entidades que hacen parte del sector, presentó por cada entidad la distribución de los presupuestos de inversión por fuentes de financiación y principales apuestas para dar el cumplimiento:

- **SCR D:** Cuenta con un presupuesto total de 123.852 millones, distribuidos en 13 proyectos de inversión, el 67% del presupuesto está concentrado en el proyecto de infraestructura y bibliotecas, relaciona las apuestas que se tienen para el 2021 por parte de la SCR D.
- **IDARTES:** Cuenta con un presupuesto total de 136.602 millones, distribuidos en 12 proyectos de inversión, de los cuales se tienen 4 proyectos principales que concentran la participación presupuestal, se dan a conocer las apuestas del IDARTES para esta vigencia.
- **IDPC:** Su presupuesto total es de 24.304 millones, distribuidos en 6 proyectos de inversión, tiene tres proyectos grandes que contienen el mayor porcentaje de presupuesto, relaciona las apuestas del IDPC para la vigencia 2021.
- **OFB:** Cuenta con un presupuesto total de 31.446 millones, distribuidos en 6 proyectos de inversión, tiene dos grandes proyectos relacionados con la formación musical y Bogotá Filarmónica, relaciono las apuestas de la entidad.
- **FUGA:** Su presupuesto total es de 9.640 millones de pesos, distribuidos en 6 proyectos de inversión, la distribución es equitativa, se dieron a conocer sus apuestas para esta vigencia.
- **Canal Capital:** El presupuesto total es de 9.808 millones de pesos, relaciona las apuestas del canal para la vigencia 2021

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 15 de abril de 2021 / 5 de 15

Una vez expuesto el presupuesto correspondiente al sector se dio paso a las intervenciones de los asistentes a la sesión.

**Carlos Córdoba (CDIC):** Quien hizo énfasis a los distritos culturales y creativos, manifestó que la apuesta debe ser con respecto al fortalecimiento de derechos culturales, pregunta ¿Cómo se tiene previsto el fortalecimiento de los Distritos Culturales? y ¿Cómo se están articulando con las localidades?, dio a conocer que en la localidad de Fontibón hay 20 mil millones de pesos para fortalecer los procesos de distritos creativos el cual entro en procesos de liquidación por una mala administración, adicional se tiene una inversión pública de 1300 millones de pesos en estudios y diseños para este distrito creativo, no se ha recibido los resultados por parte del contratista, se tienen unos avances de la administración, a nivel local no se cuenta con mucho conocimiento de este diseño.

**Angélica Riaño (CDAD):** Manifestó que los planteamientos en las acciones están acordes a lo que se está viviendo en la actualidad, sin embargo, la distribución de los presupuestos no está armonizada, su inquietud está relacionada en cuanto al tema de la infraestructura y direccionamiento de recursos para artistas, se tiene una emergencia y se están desvirtuando en gran medida la perspectiva de los proyectos que se han planteado de las diferentes entidades adscritas, en el caso de la línea de memoria y reconciliación cuenta con el menor recurso, esto no está acorde con los compromisos firmados en el pacto de lo que tiene que ver con el desarrollo naranja, pregunta ¿Hacia qué se están dirigiendo los recursos de las entidades? Al respecto

**Liliana González (DACP - SCRDP):** Respondió que, los 47 mil millones del CEFÉ, es un presupuesto recaudado vía valorización desde la administración pasada, no está apropiado al presupuesto asignado para la Secretaría.

**Nicolás Montero (SCRDP):** Indica que esto es una obligación de la Secretaría, construir esta obra teniendo en cuenta que es un dinero que dieron los ciudadanos.

**Sonia Córdoba (OAP - SCRDP):** Hizo la precisión en cuanto a los 47.275 millones de pesos el 88% correspondientes a 41.562 millones por concepto de valorización, denominado como pasivos exigibles, recursos que se debieron ejecutar en la vigencia pasada, debido a la situación de la pandemia no se lograron ejecutar los cuales pasaron al presupuesto de este año, en realidad para el tema de infraestructura se cuenta con un presupuesto de 5.713 millones de pesos.

**Catalina Valencia (IDARTES):** Manifiesta que la línea de arte y memoria contaba con muy poco recurso el cual corresponde a 700 millones de pesos la cual se ha logrado solventar con varios convenios interadministrativos, donde se han alcanzado agenciar recursos para atender a los artistas, se duplicó el Portafolio Distrital de Estímulos, se ha articulado con varios cooperantes que apoyaran con recursos, como lo son OEI en el Castillo de las Artes, Acnur y Fundación Plan que aportaran recursos para los proyectos del tema de arte, memoria, paz y reconciliación.

**Angélica Riaño (CDAD):** Pregunta al respecto, ¿Hacia qué van dirigidos los 21 mil millones?

**Catalina Valencia (IDARTES):** Hizo la aclaración que ellos intervienen el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Planetario de Bogotá, el Ensueño escenario móvil, Teatro el parque, el mejoramiento integral de

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 15 de abril de 2021 / 6 de 15 equipamiento y mantenimiento, sostenimiento de los nuevos equipamientos.

**María del pilar Ordoñez (Subsecretaria - SCR D):** Con respecto a la inquietud del señor Carlos Córdoba, dio a conocer que se ha declarado a nivel distrital 12 áreas de desarrollo naranja ADN con la necesidad de tener la misma terminología que adopta a nación, los cuales se conocían como distritos creativos, con el fin de hacer acreedor al sector de los beneficios tributarios de la Ley 697 donde los inversionistas tienen un descuento en el impuesto de renta, esto hace que se creen alianzas entre los públicos y agentes privados, para desarrollar proyectos, este término no está dado exclusivamente a la industria cultural, comprende a toda la globalidad del sector, la declaratoria es un reconocimiento a una realidad existente, es una apuesta de la administración para que haya un desarrollo específico que se debe desarrollar intersectorialmente, el trabajo debe ser articulado con otras entidades, se lanzará la red de los distritos declarados.

**John González (Presidente):** Solicita:

1. Que desde cada entidad se haga entrega de un documento con la información de la territorialización del presupuesto.
2. Dentro de la metodología pacto se debe incluir que cada entidad relacione cómo se está pensando el pacto por la cultura y a partir de allí se generen los procesos de articulación.
3. Al revisar los ítems se puede observar que hay inequidad territorial en los beneficios culturales, no es evidente como están equilibrados los recursos territorialmente, se observan varias localidades que han sido beneficiadas y otras que no aparecen en ningún proyecto, generar compensaciones, hizo énfasis en el proyecto de la FUGA que habla de un proceso de formación para los habitantes del centro, cada localidad de este sector generan procesos de formación artística, de alguna manera estos recursos podrían fortalecer a otras localidades, ¿De qué manera se puede viabilizar para que los procesos no se concentren en unas cuantas localidades? por otro lado, los proyectos de IDPC es un proyecto de formación patrimonial e IDARTES el programa de aulas virtuales, estos dos proyectos no se enlazan con las realidades territoriales.

**Alejandro Franco (DALP - SCR D):** Indicó que se tomaron dos intervenciones y una solicitud, la primera que cada entidad manifieste como está trabajando por el pacto de la cultura, las intervenciones corresponden a la inequidad territorial se pide a la institución indique como se están beneficiando a las localidades en cuanto a Es Cultura Local y Distritos Creativos y cómo está la coordinación entre la oferta del sector y los procesos territoriales.

**Nicolás Montero (SCR D):** Manifestó que es necesario se den las razones del porque unas localidades reciben más beneficios, puso el ejemplo del proyecto Es Cultura Local donde varias localidades decidieron no hacer sus aportes a este proceso, esto debido a que los alcaldes no identificaron lo que existieran estas empresas en lo que se llamaba corazón productivo.

**Liseth Yurivilca Aguilar (CDD):** Aclara que, su pregunta estaba anclada al tema de los presupuestos de infraestructura, si hay posibilidad de cambiar la destinación de estos presupuestos.

**Nicolás Montero (SCR D):** Respondió que los recursos LEP se podían utilizar por las entidades

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 15 de abril de 2021 / 7 de 15 territoriales para fomento, esto estaba en la autonomía del distrito gran parte de este presupuesto se dejó para fomento, no es posible cambiar la destinación de los recursos.

**María del Pilar Ordoñez (Subsecretaría - DALP):** Complementó diciendo, como secretaria se ha puesto el recurso que se puede en circulación para que los agentes se puedan beneficiar, en el 2023 los efectos de la crisis serán más visibles ya que no habrán los suficientes recursos.

**Oscar Gaona (Mesa de Museos):** Dio a conocer que se hizo una presentación del estado actual del proyecto de Distritos Creativos y se pudo visualizar la inequidad territorial de la que hablaba el consejero John, por otro lado, manifestó que se está presentando una falta de articulación con los museos, preguntó al respecto ¿Habría algún cambio, se hará alguna mejora en delimitación física? Algunos museos importantes quedaron a kilómetros de los distritos creativos, en la Candelaria donde están ubicados la mayoría de los museos no se da la oportunidad de hacer parte del distrito creativo, ¿Quién creo los distritos creativos?, ¿Cuáles son los aspectos que se tienen en cuenta para crear un distrito creativo y no tener en cuenta los museos?, ¿Habría una segunda etapa de modificación en la delimitación de los distritos creativos?

**Camila Medina (IDPC):** Da respuesta indicando que el diplomado del IDPC el cual corresponde a un proceso de formación a formadores, su punto de partida no es un proceso vertical, sino un proceso constructivo que reconoce los saberes de los participantes, debido a esto el diplomado está diseñado para dar herramientas y conceptos en el marco de patrimonio y pedagogía.

**John González (Presidente):** Hizo la aclaración que se refería al proyecto que trabaja con escolaridad.

**Camila Medina (IDPC):** Indicó que se refiere al proyecto civinautas, el cual es parte del reconocimiento del patrimonio en contexto situados y en diálogo con los saberes locales, se puede profundizar la línea y hacer más evidente la construcción conjunta de las diferentes poblaciones.

**Margarita Díaz Casas (FUGA):** Dio respuesta a la pregunta sobre los recursos de la FUGA, esta entidad es la única que tiene unas competencias territoriales, los estatutos de la Fundación determinan que su margen de acción está en las 3 localidades del centro Mártires, Santafé y Candelaria, recordó que el Plan de Desarrollo por mandato y el artículo 146 habla de la resignificación del centro y que se tiene como misión convertir al centro en un polo de desarrollo cultural. Debido a lo anterior, explica que la FUGA concentra sus recursos en estas tres localidades, los procesos de formación se trabajan con el sector y los colectivos, en este momento se tiene la iniciativa de Fúgate al centro que consiste en trabajar con las mismas comunidades y los colectivos una atención para responder a sus necesidades específicas.

**Catalina Valencia (IDARTES):** Puntualizó sobre los temas de aulas virtuales y territorialización a través de la herramienta Geoclick, con respecto a la pregunta ¿Estamos llegando al territorio con las aulas virtuales? Manifestó que la Subdirección de Formación Artística tiene 3 líneas:

1. Arte en la escuela que llega a 12 localidades, 120 municipios y se ha tenido alcance internacional
2. Impulso colectivo, se tiene una línea de comprender las realidades territoriales y agenciar los procesos de Impulso colectivo.
3. Converge CREA, atiende en la línea de formación artística a grupos focalizados como adultos y

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 15 de abril de 2021 / 8 de 15

personas con discapacidad.

En cuanto a Geoclick que es una herramienta de territorialización con los datos, se presentara en público en el mes de agosto ya se cuenta con 36000 datos de artistas de Bogotá.

**Carlos Gaitán (IDARTES):** Realizó la explicación de la herramienta Geoclick, manifestó que los datos están protegidos, actualmente se cuentan con 36 capas de información, el registro se puede realizar a través de un formulario, en el momento están en una etapa de desarrollo e investigación.

**María del Pilar Ordoñez (Subsecretaría - SCR D):** En primer lugar, precisó las cifras de los recursos LEP destinados a Fomento en el 2020, las cuales cerraron con un total de 7388 millones, para un total de 167 propuestas ganadoras manifestando que, para el 2021 entre recursos LEP y rendimientos se tiene un adicional a los presupuestos de fomento de 5.353 millones al sumar las dos vigencias se está trasladando 13.787 millones para poner en circulación con motivo de la pandemia.

En cuanto a la pregunta de distritos creativos y su declaratoria, es un proceso técnico que se realiza desde la Secretaría en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, los criterios principales son concentración de agentes, prácticas culturales, equipamientos y actividades de la población, luego Planeación realiza un tamiz al uso del suelo, se delimita un área y se somete a aporte de la ciudadanía, posteriormente se emite un Decreto de la Alcaldesa, puede quedar en el POT o ser declaradas ejecutivamente vía alcaldesa, es probable poder trabajar en la futuras declaratorias, ya que tienen unas herramientas más flexibles.

**Jorge Álvarez (CCAL):** Puso a discusión el tema de las articulaciones referentes al Canal Capital, el cual tiene unos recursos asignados y no articula el SDACP, como un medio de difusión de la vía cultural de las localidades, porque se ignora a los CLACPS, este debería ser la cámara de Bogotá donde se puedan dar noticias de las localidades en el aspecto artístico y cultural para reactivarlo de alguna manera.

**David Farieta (CCAL):** Indicó que su duda se basa en la destinación de los recursos de cultura, aún sabiendo que no se cuenta con una caracterización del sector ¿Cómo se tuvieron en cuenta los inicios de una caracterización, para hacer una priorización del recurso?, ¿Dónde queda la gente?

**Sonia Córdoba (OAP - SCR D):** Indicó que más que una caracterización, el enfoque de la distribución del presupuesto están dados a las necesidades que se identificaron, se hizo un trabajo conjunto a nivel distrital y sectorial de las apuestas de la alcaldesa, se determinaron unas metas de plan de desarrollo, se creó el plan plurianual de inversiones y se establecieron las necesidades de recursos, en el plan distrital, el sector cultura tiene una participación de un 10%.

**David Farieta (CCAL):** Indica al respecto que, no se tiene una respuesta a la inquietud, la articulación con quién fue y cómo se determinaron las necesidades de una comunidad ¿El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en qué momento se articuló con todas las consejerías con respecto a las necesidades de los artistas y comunidad cultural?

**Sonia Córdoba (OAP - SCR D):** Respondió que se llevaron a cabo sesiones previas con todos los consejos y con el Consejo Territorial de Planeación, se tuvieron espacios para revisar los pactos con el sector cultura.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 15 de abril de 2021 / 9 de 15

**María del Pilar Ordoñez (Subsecretaría - SCR D):** Complementó informando que, la caracterización se lleva a cabo desde la oficina de planeación, adicional en la Secretaría existía un grupo que se convirtió en una Dirección de Estudios y Política, quienes tuvieron a cargo la creación de política pública de economía cultural y creativa, en esa formulación incidió un documento de caracterización, estos documentos son públicos, se pueden revisar y mejorar de acuerdo con los comentarios.

**Mónica Suarez (CDL):** Recordó que se llevaron a cabo varias reuniones con el grupo de Economía Cultural, como consejeros redactaron un documento sobre la caracterización el cual fue entregado al equipo, en la última reunión se nos informó que el tema se retomaría y que el documento había sido muy enriquecedor para lograr una caracterización más cercana a la realidad, solicitó no dejar de lado el documento que se presentó por parte de los consejeros.

**Ana María Ochoa (Canal Capital):** Indicó que los recursos de inversión provienen de la nación y de la comercialización de los servicios que se prestan, se ha venido trabajando de manera fuerte con la Secretaría, participan activamente en la Mesa de Medios Comunitarios que lidera el IDPAC, se hace la invitación para que participen en las convocatorias.

#### 4. Metodología Pacto

El **presidente del consejo John González**, relacionó los temas que se abordaron en la reunión la cual giro en torno a dos lógicas específicas:

1. Cómo se debe abordar el tema del pacto, están en un proceso de concertación.
2. Como se va abordar en el tiempo, se planteó un corto plazo, metodológicamente se deben construir unos indicadores, la medición del proceso haciendo la claridad de que se planteó partiendo de las necesidades de unos resultados concretos, se trabajarán los 7 temas del pacto, se tendrá un acercamiento en tres momentos.

La información se ha entregado en tres sentidos, una buscando temas prioritarios y urgentes para el sector, la segunda desde el abordaje de lo que se ha venido avanzado y el tercero desde lo que tiene tensión y que desde el pacto se tiene una lectura.

**Angélica Riaño (CDAD):** Complementó la intervención del presidente, ya que la importancia de estos espacios de concertación más allá de hacer un seguimiento a un plan de acción de una administración, es poder hacer una articulación con respecto a los intereses de cultura de manera prioritaria y los compromisos que un gobierno firmo, donde se avala la participación ciudadana donde se promueven los programas de gobiernos estén articulados a esto que se firmó y se comprometió el primer punto habla del enfoque que se le está dando a la cultura en el marco de la economía naranja. Señala estos elementos en estas circunstancias donde se están haciendo propuestas alrededor de la economía naranja que van en contra de los intereses del sector cultural, se debe fortalecer un discurso articulado como sector en Bogotá, es importante que la SCR D asuma el rol de vocero, hizo la invitación que no fuera una confrontación con la administración. Adicionalmente, que el tema de la sede de la OFB propuesta este como una tarea priorizada, de igual manera las casas de la cultura.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 15 de abril de 2021 / 10 de 15

**Alejandro Franco (DALP - SCRD):** Indicó que el actuar en el pacto debe ser tanto participativo y metodológico, no se puede olvidar la importancia de involucrar a muchas personas, tener varias instancias de socialización del pacto, tener una herramienta y unos indicadores claros, que las discusiones de seguimiento al pacto no solo sean deliberativas, sino que sean sobre una misma base y que haya soportes de esta afirmación.

## 5. APA

**Sindi Martínez (DALP - SCRD):** Propuso que, junto con la presentación del presupuesto y formularios de las inquietudes, se envíe un formulario de Google para incluir temáticas que consideren deben ir en la APA para esta vigencia, la pregunta sería: ¿Cuáles, considera usted, que son los temas que debe tratar el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en el año 2021? (Por favor incluir máximo dos temas)

La propuesta fue aprobada unánimemente por parte del CDACP.

## 6. Proposiciones y Varios

### 6.1 Delegaciones a comité para la práctica responsable del grafiti y comité fiesta de Bogotá

**Ismael Ortiz (DALP - SCRD):** Realizó una contextualización sobre los espacios, ya que corresponde a un ejercicio articulación entre delegaciones, hay algunas que están pendientes como el Comité de la Fiesta de Bogotá y el Comité de la practica responsable del grafiti que también requiere un delegado para esa mesa, son dos espacios que tienen decreto propio, solicito llevar a cabo la delegación.

**Sindi Martínez (DALP - SCRD):** Manifestó que, para el Comité de Fiesta de Bogotá, se eligió al señor Ernesto del sector de Cultura festiva, quien fue está delegado desde el 2019, se debe ratificar o hacer la elección de un nuevo representante.

**Liliana González (DACP - SCRD):** Manifestó al respecto que se llevará a cabo una reunión la próxima semana, el año pasado se llevaron a cabo unas reuniones del Comité de la Fiesta de Bogotá, pero no se tiene presente si asistieron o no.

**Ismael Ortiz (DALP - SCRD):** Hizo énfasis en el Comité para la práctica responsable del Grafiti el cual está a cargo del IDARTES. Además, dio a conocer las funciones del delegado en ese espacio.

**Dioselina Moreno (CCAL):** Indicó que es bueno escuchar al consejero Ernesto para saber si desea continuar en la delegación, de acuerdo con esto determinar si se elige otra persona, manifestó que si el delegado no continúa ella podría asistir a esta reunión.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 15 de abril de 2021 / 11 de 15

**John González (Presidente):** En cuanto al Comité para la práctica responsable del Grafiti, propuso que los consejeros de alguna área artística tuvieran esta esta representación.

**Angélica Riaño (CDAD):** Estuvo de acuerdo con que esta representación la haga el consejero de artes plásticas, teniendo en cuenta que es un interés común.

**Sindi Martínez (DALP - SCRD):** Manifestó que, actualmente no se cuenta con esta delegación por cumplimiento de artículo 62.

**David Farieta (CCAL):** Se postuló para representar al consejo en la primera reunión, mientras se logra definir lo de artes plásticas, esto con el fin de no dejar solo el espacio.

Por decisión unánime del espacio el CDACP delega a David Farieta al Comité para la práctica responsable del Grafiti.

**Angélica Riaño (CDAD):** Hizo referencia al Consejo de Política Social, indico que este es un espacio que lidera la Alcaldesa de Bogotá hay 4 sesiones al año y previo a cada sesión hay varios encuentros de la sociedad civil para priorizar y organizar los temas, se debe hacer una deliberación previa para tener una sesión, debido a que sus tiempos de trabajo han sido complejos, adicional una de las prioridades del consejo es vincular espacios culturales en las manzanas distritales, se ha presentado un conflicto de intereses, teniendo en cuenta que actualmente es contratista de Integración Social, por tal motivo considera que otra persona debe ocupar ese espacio representando al sector.

**Mónica Suarez (CDL):** Se postula para ser representante ante ese espacio.

Por decisión unánime del consejo queda elegida Mónica Suarez, para representar este espacio.

## 6.2 artículo 62

**Sindi Martínez (DALP - SCRD):** dio a conocer que los consejeros de Artes Plásticas y Visuales, el señor Carlos Poloche, y del Consejo Distrital de Música la señora Sandra Ramos, cumplen con el artículo 62 que establece “En caso que una organización o una persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo por cualquier causal definida en los reglamentos internos y falte a tres sesiones sin justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector”.

Previo a esta sesión se envió el correo de acuerdo con el debido proceso, donde se informa de las ausencias injustificadas y se invitan a la sesión para que puedan exponer sus justificaciones de acuerdo con el reglamento interno. La consejera Sandra expresó en un correo con copia al presidente que debido a su horario laboral no le es posible asistir a las sesiones, se presentó en esta sesión pero debido al inicio de sus clases tuvo que desconectarse.

En cuanto al señor Carlos Poloche, confirmó asistencia, envió un audio a la mitad de la sesión indicando

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 15 de abril de 2021 / 12 de 15

que no le era posible conectarse, se deja a disposición del consejo la toma de la decisión para solicitar las nuevas delegaciones.

De acuerdo con lo anterior el **presidente del Consejo John González**, manifestó que el horario es complejo poderlo cambiar ya que la mayoría pueden en este horario, en el caso del señor Poloche, este era el lugar para dar su justificación de las ausencias, de alguna manera se acepta la excusa de la consejera Sandra debido a un cruce de horarios, propuso que la votación se dé por la asignación de nuevas delegaciones.

**Sindi Martínez (DALP - SCRDP):** Complementó diciendo que las delegaciones son muy importantes para mantener el SDACP, se necesita un flujo de información de los temas que se tratan con los demás consejos, la recomendación es asistir y ser activos en este espacio ya que se cuenta con los directivos de todo el sector, Secretario de cultura, la Secretaría Técnica la lleva a cabo el Director de Asuntos Locales y Participación. Este es un espacio muy importante de donde se circula la información para los demás consejos del Sistema.

El Consejo por unanimidad decide solicitar nueva delegación al Consejo Distrital de Música y el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.

### 6.3 Distritos Creativos

**David Farieta (CCAL):** Expuso su tema de varios, el cual va enfocado a los distritos creativos, ya que en la localidad de Fontibón se están generando nuevos espacios para articularse con los Distritos Creativos, dejando por fuera y desconociendo a los CLACPS. En Fontibón está el contrato 262 donde se plantea un congreso y sale una mesa técnica la cual será la dinamizadora del distrito creativo, esta Mesa Técnica tiene la misma composición del consejo, tiene un representante de cada sector, están duplicando al CLACP. Solicita que se envíe un comunicado a las localidades y generar una pedagogía a las Alcaldías Locales donde se indique que dentro de las funciones del consejo está la de dinamizar todo lo que tiene que ver con los proyectos de arte cultura y patrimonio. Manifestó que esta es la quinta denuncia que hace referente a ese tema.

**Alejandro Franco (DALP - SCRDP):** Manifestó que se adquirió el compromiso en la sesión del CCAL, Gobierno confirmó que facilitará el espacio con la Alcaldía Local de Fontibón, asistirá el director de Gestión Local Manuel Calderón.

**Carlos Córdoba (CDI):** Intervino para decir que se tienen apreciaciones diversas frente al tema expuesto anteriormente, el contrato está en el marco de lo que era la zona F de Fontibón, busca promover el fortalecimiento al patrimonio cultural alrededor del distrito creativo. Se formó el congreso intercultural y un espacio de una mesa para trabajar ese tema, la idea de la mesa es generar relaciones intersectoriales para tratar de sacar a delante el tema del Distrito Creativo, el Consejo Local de Cultura debe tener participación en el proceso.

**David Farieta (CCAL):** Sostuvo que la base es duplicar el consejo de cultura, el cual es un espacio de participación que se eligió popularmente y no salió de un contrato, dio a conocer que se pasó una carta a la Alcaldía hace más de un año, no se puede crear una mesa paralela al consejo porque un contrato

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 15 de abril de 2021 / 13 de 15

no puede pasar por encima de un Decreto.

**Ismael Ortiz (DALP - SCRDP):** Indicó al respecto que, han estado al tanto del tema, se han hecho reuniones en la localidad, hay una normativa que es el Decreto 480 y un adicional que es el Decreto 280 del 2020, que establece las áreas de economía naranja y faculta a la Secretaría para estar como rector de estos procesos.

**Jorge Álvarez (CCAL):** Preguntó con respecto al tema de las inhabilidades para los participantes de las convocatorias a nivel distrital y local, para que puedan participar en más de dos veces al ganar una convocatoria, dio a conocer que en la localidad hay un proyecto interadministrativo con la Secretaría que debe estar por salir y hay mucha gente a la expectativa entre lo distrital y local y si hay inhabilidades.

**Albert Piñeros (CLACP Santa Fe):** Apoyó la solicitud del consejero David donde se pide hacer las claridades ante las Alcaldías Locales, teniendo en cuenta que se tiene un derecho de petición radicado dirigido a la Alcaldía donde se solicita como CLACP formalmente ser incluidos en la formulación de los proyectos que tienen que ver con los conceptos de gasto de cultura, se ha dado una respuesta efímera, de igual manera se solicitó hacer parte del comité del seguimiento a la ejecución de los contratos en el marco del Decreto 480.

**John González (Presidente):** Hizo la solicitud de poder hacer la invitación al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio de un representante del proceso relacionado con la bancada por la cultura del Concejo de Bogotá, debido a que se requiere una retroalimentación de los procesos que están llevando a cabo.

**Nicolás Montero (SCRDP):** Hizo referencia al tema de la reforma tributaria del cual se está haciendo un estudio con respecto a los alcances y consecuencias para el sector cultura, se tiene una preocupación y se debe hacer un pronunciamiento.

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 27 de mayo a las 5:00 pm

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Enviar formulario Google del	Secretaría	Sí

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 15 de abril de 2021 / 14 de 15

	APA, con el fin de incluir temáticas a trabajar durante la vigencia.	Técnica	
6	Elegir a un consejero temporal de artes plásticas, para que pueda asistir a las sesiones del Comité para la práctica responsable de Grafiti	Secretaría Técnica	Sí
6	Delegación de Mónica Suárez ante el Consejo de Política Social.	Mónica Suárez	Sí
6.2	Aplicación de artículo 62 a dos sectores y solicitud de nueva delegación.	Secretaría Técnica	Sí

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar informe de territorialización de la inversión de las entidades del sector.	Entidades del sector Oficina Asesora de Planeación – SCRD.
Enviar la presentación del presupuesto.	Secretaría Técnica
Revisar los comentarios del documento construido por los consejeros	Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio
Enviar formulario de Google con pregunta sobre temas del APA e inquietudes con respecto al tema de presupuesto	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo \_\_\_\_\_ la presente acta se firma por:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 15 de abril de 2021 / 15 de 15

---

**John González**  
*Presidente*  
*Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio*

---

**Alejandro Franco Plata**  
*Secretaría Técnica*  
*Dirección de Asuntos Locales y Participación*

*Aprobó: Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.*  
*Revisó: Ismael Ortiz Medina – Profesional Especializado DALP.*  
*Proyecto: Mariluz Castro - Contratista DALP*  
*Sindi Martínez – Contratista DALP*